

Remuneraciones mínimas mensuales 2021



La nomenclatura de las monedas locales ha sido representada bajo el estándar ISO 4217

*Referencia de jornada laboral de 8 horas diarias, 5 días a la semana (20 días)

**Conversión realizada con base al convenio cambiario N.1 de Venezuela de fecha 7 de sept 2018 y cambia el valor según lo establezca el Banco Central de Venezuela (Valor del dólar al 09 de junio: 3.123.420,19 bolívares)

Nota: Los valores en moneda local de cada país, han sido convertidos a USD, utilizando la tasa referencial publicada en la web del Banco Mundial, a junio 9 de 2021. Esta conversión podría ser diferente al aplicar la tasa de cambio vigente en cada país.

Información proporcionada por: Oficinas miembro y colaboradoras de Andersen en Latinoamérica.